

Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.

CUANTIA: 251.470,00 USD

***** MS *****

*Dr. Eduardo Palacios Muñoz*
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, **A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura el Ing. Frank Tosi Torres en calidad de Gerente General y Representante Legal de Curtiembre Renaciente S.A. Conforme consta de nombramiento adjunto. , casado ecuatoriano mayor de edad capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de cuenca, quien en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General de Accionistas de CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. celebrada el día 15 de Febrero de 2010, Cuya acta se adjunta para que se inscriba como documento habilitante, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de

verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** en el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que conste de un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA COMPARECIENTES.-** comparece a la celebración de la presente escritura el Ing. Frank Tosi Torres en calidad de Gerente General y Representante Legal de Curtiembre Renaciente S.A. Conforme consta de nombramiento adjunto. , casado ecuatoriano mayor de edad capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, quien en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General de Accionistas de CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. celebrada el día 15 de Febrero de 2010, Cuya acta se adjunta para que se inscriba como documento habilitante. **SEGUNDA ANTECEDENTES.-** La Compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. se constituyó mediante escritura pública de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve, autorizada por el Notario Quinto del cantón Cuenca Señor Abelardo Tamariz Crespo, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número veinte, el nueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve y su capital actual es de \$497186 Dólares.- mediante Junta General Extraordinaria de

Accionistas celebrada el Lunes 15 de Febrero de 2010 se autorizo el aumento de capital de la Compañía CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. en la forma establecida en el Acta de Junta General documento adjunto.

TERCERA.- ELEVACION DE CAPITAL.- Cumpliendo con la resolución

de la Junta General de Accionistas celebrada el día 15 de Febrero de 2010. Y cumplido el plazo de derecho preferente de los accionistas conforme manda la ley. El compareciente Ing. Frank Tosi Torres en la calidad en la que lo hace por derechos que representa declara elevado el capital de CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. En \$251470 (DOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) en compensación de créditos \$215923.49 y en Numerario 35546,51 para llegar a un capital total de \$748656 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) conforme consta en Acta de Junta General de Accionistas y pagado íntegramente de la de manera expresada en el cuadro de integración documento adjunto. **CUARTA REFORMA DE ESTATUTOS.-**

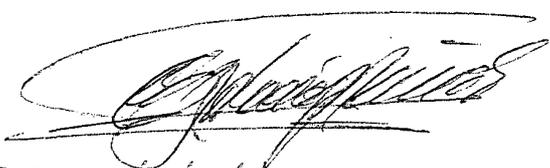
Acatando la resolución tomada por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de Febrero de 2010, conforme consta en la acta de Junta se autoriza al Ing. Frank Tosi Torres para que modifique el Art.- 4 de los Estatutos de la Compañía el cual de ahora en adelante dirá Art. 4 .-

CAPITAL El capital suscrito de la compañía es de U.S.\$748.656, 00 dividido en 748656 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América(\$1,00) cada una, numeradas del cero cero uno a la setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis, Se podrá conferir títulos por el numero de acciones que cada accionista solicitare. **QUINTA DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A la presente se adjunta como documentos habilitantes para la completa validez de la presente escritura los siguientes: 1.- Acta de Junta General de Accionistas. 2.-Cuadro de Integración de Capital. 3.- nombramiento de Gerente General. Bajo Juramento declaro que la compañía bajo mi representación no mantiene contratos con el Estado ni con sus instituciones. Usted señor notario se servirá adjuntar la demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura **ATENTAMENTE, ABOGADO IVAN ANDRES ORELLANA TOSI, MATRICULA TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi el

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unida de acto de
todo lo cual doy fe.-


ING. FRANK TOSI TORRES
C.I. 0101262228



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

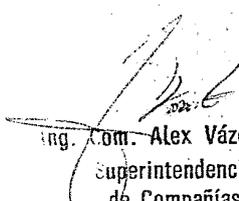
161)

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.

En Cuenca a los 15 días del mes de Febrero de 2010 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. González Suárez No. 24-55, siendo las 8h30 previa convocatoria publicada en el diario La Tarde en la edición del 5 de Febrero de 2010, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. bajo la presidencia de la Ing. Erika Schneewind, actúa como secretario el Ing. Frank Tosi, Gerente General de la compañía. La presidenta de la compañía solicita se verifique el quórum por parte de secretaria y se informa que están presentes y representados el 99,57% de los accionistas con un número de acciones de 495.061 del total del capital pagado de la compañía, por consiguiente se encuentra el quórum legal respectivo, por lo que se declara instalada la sesión. El anexo de los accionistas presentes y representados se encuentra suscrito por el presidente y gerente de la compañía y forma parte de esta acta. La señora presidenta dispone que secretaria de lectura a la convocatoria que textualmente dice "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A." De conformidad con los artículos 10 y 11 de los estatutos de la compañía, convócase a los Señores Accionistas de Curtiembre Renaciente S.A., a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día Lunes 15 de Febrero/2010 a las 8h30, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. González Suárez # 24-55, Sector Monay con el objeto de que dicha Junta General conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día: 1.- Aumento de Capital. 2.- Reforma de estatutos. Cuenca, febrero 4/2010 CURTIEMBRE RENACIENTE S.A. Ing. Frank C. Tosi, Gerente General." A continuación la Presidenta de la compañía solicita se de a conocer el primer punto del orden del día. **1.- Aumento de Capital.** Toma la palabra el Gerente de la compañía y manifiesta que debido a la serie de negociaciones y por las exigencias que se han realizado por la CFN Corporación Financiera Nacional es necesario realizar un aumento de capital en la compañía el cual se realizará una parte en compensación de créditos por el monto de \$215.923,49 siendo este el monto de dinero aportados por las empresas Reciclajes Ecológicos Green-Thumb C.A., IsotHolding Cía. Ltda. y TosiHolding S.A. y otra parte en numerario por el monto de \$35.546,51 por lo que el monto del total del aumento es de \$251.470,00 moción que es aprobada por unanimidad de los presentes en vista de la necesidad de realizar el aumento; se aprueba el aumento de \$215.923,49 en compensación de créditos por los dineros aportados por Reciclajes Ecológicos Green-Thumb C.A., IsotHolding Cía. Ltda. y TosiHolding S.A y el aumento en numerario en \$ 35.546.51. A continuación se da lectura al segundo punto del orden del día **2.- Reforma de estatutos.** Toma la palabra el señor gerente y solicita autorización de la Junta General de Accionistas para realizar los cambios pertinentes en el Art. 4 de los Estatutos de la compañía debido al aumento aprobado, el cual se reformará el momento en que haya transcurrido el plazo para el derecho preferente de los accionistas y constará el monto del aumento de capital realizado. Moción que es aprobada por unanimidad de los presentes. Al haber concluido con el orden del día, siendo las 9h30 se da por terminada la sesión. Para constancia firman Presidenta y Secretario.

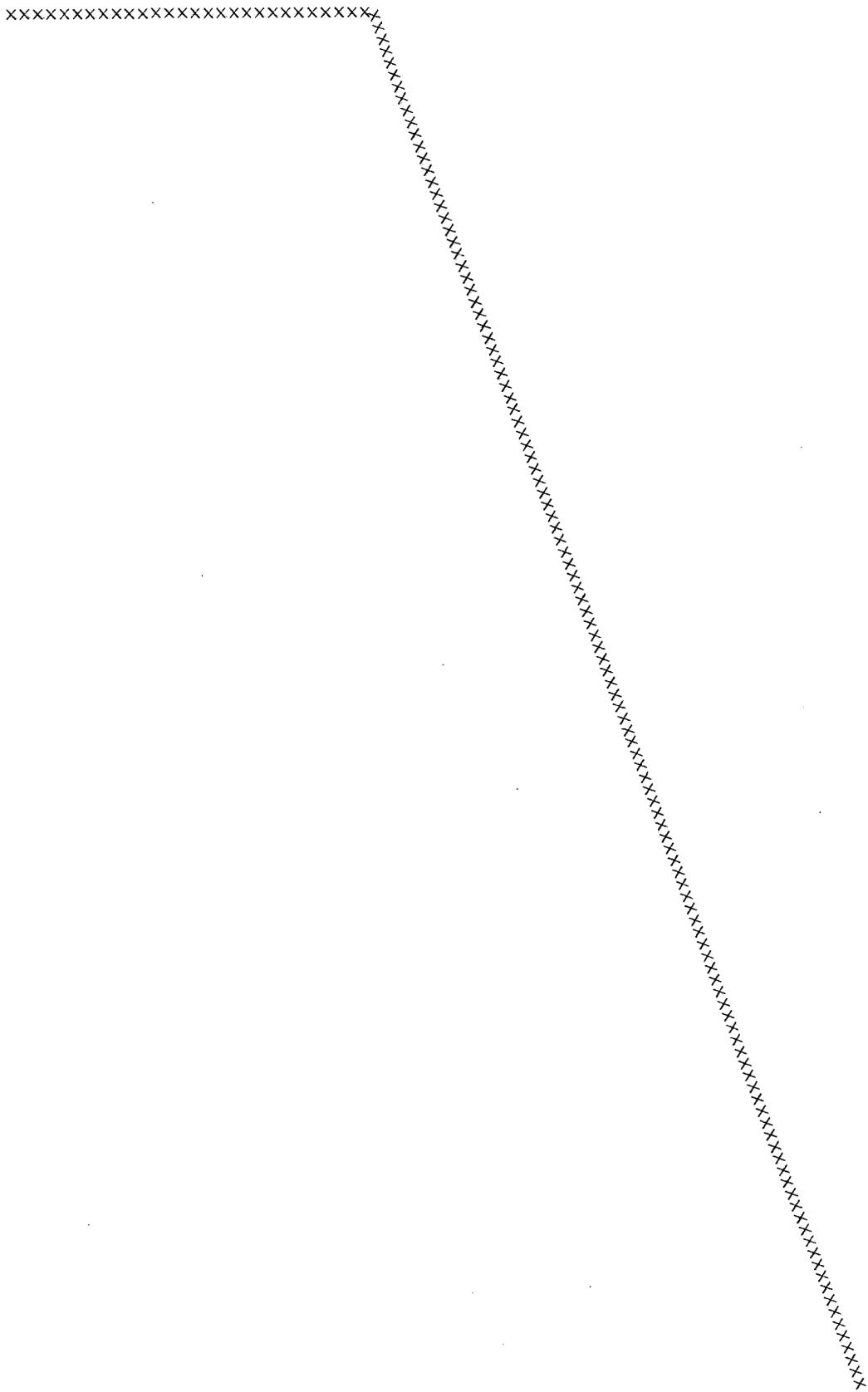

Ing. Erika Schneewind,
PRESIDENTA


Ing. Frank C. Torres,
SECRETARIO.


Ing. Com. Alex Vázquez C.
Superintendencia
de Compañías

21-04-2010

162)



CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL		CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO		NUEVO CAPITAL
	CAPITAL ACTUAL			NUMERARIO	COMPENSAC. CREDITO	
RECICLAJES ECOLOGICOS GREEN-THUMB C.A.	225.173,00	/	114.980,00	35.546,51	79.433,49	340.153,00
ISOHOLDING CIA. LTDA.	37.190,00	/	21.290,00	0,00	21.290,00	58.480,00
TOSI TORRES FRANK CARLOS	4.901,00	/	0,00	0,00	0,00	4.901,00
TOSI ROMAN FRANK CARLOS	1,00	/	0,00	0,00	0,00	1,00
TOSI ROMAN GIULIO JOSE	1,00	/	0,00	0,00	0,00	1,00
TOSHOLDING S.A.	227.797,00	/	115.200,00	0,00	115.200,00	342.997,00
TOSI TORRES DEBORAH AIDA	1,00	/	0,00	0,00	0,00	1,00
TOSI TORRES GIOIA YOLANDA	1,00	/	0,00	0,00	0,00	1,00
TOSI TORRES LORIE GRACE	1,00	/	0,00	0,00	0,00	1,00
GERARDO ORTIZ E HIJOS CIA. LTDA.	2.120,00	/	0,00	0,00	0,00	2.120,00
TOTAL:	497.186,00		251.470,00	35.546,51	215.923,49	748.656,00

Ing. Com. Alex Vázquez G.
Superintendencia
de Compañías

05
Dr. Eduardo Palacios Muñiz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR



Curtiembre
RENACIENTE

Ingeniero
FRANK CARLOS TOSI TORRES
Ciudad

06



Cuenca, enero 8/2007

De mi consideración:

El Directorio de **CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted para el cargo de:

GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD POR EL PERIODO DE DOS AÑOS

o hasta que sea legalmente reemplazado; por lo tanto de conformidad con la Ley, usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a los Estatutos que se encuentran en la Escritura celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 11 de Marzo/2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Marzo/2004, bajo el número 115, lo que me honro poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Frank Tosi Iniguez,
PRESIDENTE.
CI: 0100097013

Yo, **FRANK CARLOS TOSI TORRES**, habiendo sido notificado con el nombramiento que antecede, agradezco y acepto el cargo que se me confiere, ofreciendo desempeñarlo fiel y legalmente.

a fecha queda inscrito el presente
to bajo el No. 47 del
de Nombramientos.

09 ENE. 2007

Registrador Mercantil

Ing. Frank Carlos Tosi Torres,
CI: 0101262228

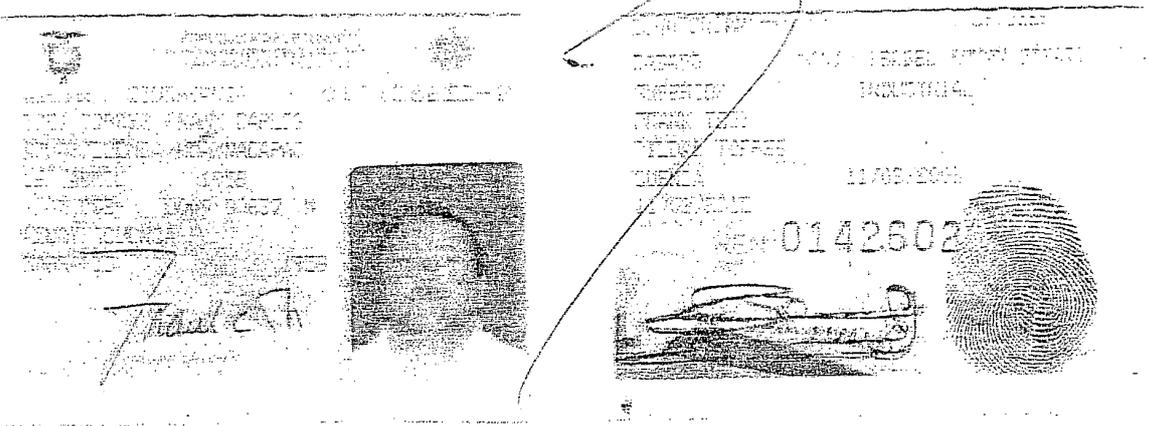


sc. Monay)
9 593-7-2880671
e.com

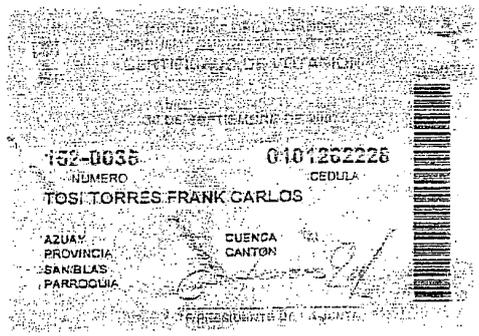
Av. Carlos Julio Arroyave No. 1/2 Vía a Daule frente a Juan Eljuri.
Telfs.: (593-7) 2223169 / 2223764 Teletax: 2205479
E-mail guayaquil@renaciente.com
Guayaquil-Ecuador

Av. Colombia No. 15-239 y Tarqui.
Telfs.: (593-7) 2223169 / 2223764
Fax.: (593-7) 2222939
E-mail quito@renaciente.com

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS
 TOSI TORRES FRANK CARLOS
 IDENTIFICACION NACIONAL
 11/05/2008
 0142602



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS
 152-0036
 NUMERO
 TOSI TORRES FRANK CARLOS
 CUENCA
 CANTON
 0101262226
 CEDULA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
 EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



CERTIFICO: Que al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social de la Compañía "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A." que antecede, he marginado su aprobación, según Resolución No. **SC. DIC .C.10.0 359** de la Superintendencia de Compañías, de fecha diez de mayo del dos mil diez. **Cuenca, 19 de mayo de 2010.**



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA ECUADOR

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.10. 0 359 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha diez de mayo del dos mil diez, bajo el No. 382 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social de la compañía denominada **CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No. 4.573. **CUENCA, DIEZ Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ.- EL REGISTRADOR.-**


.....
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



DOY FE.- Que, dando cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-DIC-C.10- 0 359, de fecha 10 de Mayo del 2010,, he sentado la razón correspondiente , al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía "CURTIEMBRE RENACIENTE S.A.". Cuenca, a 9 de Junio del 2010.



EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco Marcos Vintilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

fm